



Tutela de primera instancia N° 124424
CUI 11001020400020220113400
DIANA CATALINA ARENAS CEDEÑO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy diez (10) de junio de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 03 de junio de 2022 emitido por el H. Magistrado **FERNANDON LEÓN BOLAÑOS PALACIOS**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por DIANA CATALINA ARENAS CEDEÑO a nombre propio y en representación de sus menores hijos contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Ibagué y otros.

Lo anterior con el fin de notificar a **ROBERTO GÓNGORA MARTÍNEZ, en calidad de procesado, dentro de las diligencias con radicado 73030600045720190006101**. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica **despenal009tutelas1@cortesuprema.gov.co; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co**.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Tatiana Tellez
Revisó Hector Blanco

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143
www.cortesuprema.gov.co